



“2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL ÚLTIMO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
XIII LEGISLATURA DEL H.CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Baja California sur vive momentos de decisión, momentos por elegir a sus próximas autoridades y representantes populares. Esta legislatura estatal estableció el andamiaje legal para que el actual proceso electoral local se diera en los mejores términos, para que los ciudadanos eligieran libremente por quienes quieren que los representen y los gobiernen. Trabajo en los que participo activamente nuestra fracción parlamentaria, pues muchas de las reformas y novedades del nuevo marco electoral fueron propuestas por el Partido Acción Nacional en el Congreso de la Unión.

Sin embargo notamos con preocupación que actores políticos a quienes no les favorece la simpatía popular pretenden enrarecer el proceso electoral local y federal que se lleva cabo en Baja California Sur. Con profunda preocupación hemos constatado que las dependencias del Gobierno federal en nuestra entidad están desplegando acciones de clara intromisión en el proceso electoral para incidir en los resultados de las elecciones.

Hoy lamentablemente denunciarnos que la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de su representación en nuestra entidad continua siendo un instrumento electoral del gobierno federal para posicionar campañas y candidatos del PRI y sus aliados. Campañas que a decir de los propios ciudadanos no levantan.

Hoy por medio de las redes sociales, diversos medios de comunicación han dado a conocer una grabación, en donde queda claro que la SEDESOL está entregando apoyos sin sustento legal en plena veda electoral, y aclaramos que no estamos en contra de que esos recursos que son del pueblo lleguen a los ciudadanos, sino que estamos en contra de que se utilicen con fines eminentemente electorales.

En pasados días circulo en redes sociales una grabación donde un periodista, amparado en su derecho a informar a la sociedad, lleva a cabo una investigación que puso al descubierto la violación de la veda electoral por parte de la Delegación Federal de la SEDESOL en la entidad. Lo anterior debido a que esta dependencia está pagando vía Telégrafos de México programas sociales, que por normativa no deberían de estarse entregando en pleno proceso electoral local y federal. En el video, que es legal, dado que el periodista pidió permiso para su grabación, se aprecia como la encargada del mostrador de telégrafos confirma que por esa vía SEDESOL está pagando diversos programas sociales. Ese video circula hoy en todas las redes sociales, lo que le ha valido al periodista que realizo la investigación toda clase de calificativos y hasta amenazas por difundir esos hechos.

Ello nos obliga como fracción parlamentaria a solicitar la urgente comparecencia ante esta soberanía de la Delegada de SEDESOL en nuestra entidad, María Luisa Aracely Domínguez Ramírez para que explique a detalle las motivaciones por las que la dependencia a su cargo está entregando recursos de programas sociales en plena veda electoral transgrediendo el propio blindaje electoral que se dio la Secretaria de Desarrollo Social a nivel Federal mediante el Oficio Circular 001/2015.

Lo anterior debido a que se están entregando más de 4200 apoyos del Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI), el cual solo puede ser liberado previa declaratoria de emergencia emitida por el sistema nacional de protección civil y publicadas en el diario oficial de la federación a fin de preservar la vida, la integridad y la salud de la población, así como en sus bienes, infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Sin embargo es de todos conocido que en nuestra entidad no ha ocurrido en los días anteriores algo similar, ni se observa tal declaratoria en el diario oficial de la Federación, ni por el sistema nacional de protección civil, por ello sostenemos que la SEDESOL de Baja California Sur está violando la veda electoral y la propia circular de blindaje electoral emitida por la Propia dependencia a nivel federal.

Por ello en alcance a la misma circular, es que denunciamos la intromisión del gobierno federal a través en los programas sociales con fines electorales, lo que sin duda es un delito electoral, y puede sobrevenir en cárcel o destitución del funcionario encargado de la dependencia.

La SEDESOL en nuestro estado está entregando más de cinco millones de pesos tan solo en el programa de empleo temporal inmediato burlando la ley, es preciso decir que el Programa de Empleo Temporal Inmediato, es diferente al programa de empleo temporal el cual se entrega de manera ordenada y por normativa si puede entregarse aun en la veda electoral, no así el primero que solo se puede entregar ante el paso de un fenómeno perturbador, previa la declaratoria correspondiente.

Igual circunstancia ocurre con el Programa de Oportunidades, donde actualmente se están documentando denuncias en contra de su titular Roberto Chávez López para luego denunciarlo ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales por la intromisión de la dependencia en el proceso electoral local y federal.

Es evidente que este actuar de los funcionarios, obedece a motivaciones electorales, pues hay que recordar que situaciones como las que hoy se viven en Baja California Sur con la SEDESOL, fueron denunciadas en el proceso electoral de 2013 en varios estados, y su titular no fue sancionada por el Presidente Enrique Peña Nieto. Por el contrario el mandatario lanzó la frase “No te preocupes, Rosario”, en clara defensa de la secretaria de desarrollo social Rosario Robles Berlanga quien es responsable del uso electoral de los programas sociales del gobierno federal, frase que será recordada durante todo su sexenio, y que para los panistas y para la sociedad mexicana es un recordatorio constante de que en México se premia la impunidad en lugar de castigarla.

“No te preocupes Rosario’ sigue siendo una frase lapidaria para blindar la impunidad de este gobierno y perpetuar el fraude, el desvío de recursos. Nosotros decimos que se debe de preocupar Rosario Robles, el Presidente de la República y todos los funcionarios que no actúen para impedir que estos desvíos y estas prácticas se presenten en nuestro país. Aquí en Baja California Sur debe de preocuparse la delegada de SEDESOL Aracely Domínguez, Roberto Chávez López del programa de Oportunidades y otras delegados federales que violando la veda electoral entregan apoyos a la gente en pleno proceso electoral y realizan reuniones con grupos organizados de la sociedad, cuando el propio blindaje electoral se los impide y sanciona. Nuestro partido ya está investigando también la actuación de otras delegaciones federales con intromisión muy marcada en el actual proceso electoral, y presentara las denuncias penales correspondientes ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Creemos imperativo que la Décimo Tercera Legislatura invite urgentemente a la Delegada de SEDESOL en la entidad a una reunión de trabajo con los integrantes de la legislatura y explique o presente los expedientes y/o documentos que funden su actuación en la entrega de recursos de programas sociales, que a nuestro juicio se tipifica como un delito electoral.

Lo anterior para disipar dudas y se aclara la actuación de esta dependencia, pues sería muy lamentable que se condicionen estos apoyos a cambio del voto a los candidatos del PRI, sería muy lamentable que la actuación de la SEDESOL este sesgada por intereses político-electorales, sería muy lamentable que la delegada de esta dependencia federal en nuestra entidad

tenga que haber recibido órdenes desde arriba para apuntalar una campaña política en franco declive y decadencia, jugando al mismo tiempo con la necesidad de la gente.

Nosotros sostenemos que hoy, la imagen del gobierno federal priista, es una imagen de mucho descrédito y estamos insistiendo para que sus dependencias se mantengan al margen y no actúen con un sentido utilitario para favorecer a un solo partido político en este proceso electoral.

Consideramos necesario que esta legislatura envíe un mensaje muy claro en al Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto, y a la Secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles, de que se dediquen a gobernar, que buena falta hace, y dejen de lado el proceso electoral para que los sudcalifornianos puedan elegir de manera libre a sus próximos gobernantes y representantes.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, solicito el voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SOLICITA A LA DELEGADA DE LA SEDESOL EN NUESTRA ENTIDAD, MARÍA LUISA ARACELY DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, COMPAREZCA ANTE LA SOBERNIA ESTATAL, Y EN REUNION DE TRABAJO EXPLIQUE LAS MOTIVACIONES POR LAS QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO ESTÁ ENTREGANDO RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN PLENA VEDA ELECTORAL.

SEGUNDO: LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ROSARIO ROBLES BERLANGA GIRA LAS INSTRUCCIONES A LA REPRESENTACION DE SEDESOL EN LA ENTIDAD A QUE CESE LA INTROMISION DE SUS FUNCIONARIOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL Y FEDERAL QUE SE LLEVA A CABO EN BAJA CALIFORNIA SUR, ABTENIENDOSE DE ENTREGAR RERCURSO DE PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES.

**ATENTAMENTE
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MAYO 5 DE 2015**

POR LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PAN:

**DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO
COORDINADORA**

**DIP. DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO
INTEGRANTE**

**DIP. SUSANA NATALIA RUBIO LUCERO
INTEGRANTE**

**DIP. MARGARITA AMALIA SALCIDO COTA
INTEGRANTE**

DIP. PABLO SERGIO BARRÓN PINTO
INTEGRANTE

DIP. GIL CUEVA TABARDILLO
INTEGRANTE

DIP. DAVID GARCIA ARAIZA
INTEGRANTE